

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veinte de febrero de dos mil veintitrés

Rad. 2005-00039

Solicita el apoderado judicial de la señora JUDITH ALVAREZ DE ARANGO, que se expida la ejecutoria del auto del pasado 26 de 2023; documento que requiere la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia Q., para proceder a radicar el oficio de corrección de la cédula de la señora JUDITH ALVAREZ DE ARANGO, en el folio de matrícula inmobiliaria 280-50820.

En consecuencia, se ordena que por el centro de servicios y la secretaria del juzgado se expida con destino a la oficina de registro, la constancia de ejecutoria del auto del 26 de enero del presente año (archivo 011)

Comuníquese esta decisión por el Centro de Servicios al abogado que hace la solicitud¹

NOTIFÍQUESE

¹ abogadocarlosmariods@gmail.com

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0686a6c938f96f777c3a633101016a1255dc8b83243951a99567054708256247**

Documento generado en 20/02/2023 04:52:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>